

Discurso del ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, en el 73 Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Nueva York, 1ro de noviembre de 2018 (+ Audio)



(Versión no oficial)

Señora presidenta:

Excelentísimos señores representantes permanentes:

Señoras y señores delegados:

El 25 de junio de 2018, el niño Adam López Macías, de 181 días de nacido, fue intervenido quirúrgicamente para corregir un defecto congénito de inversión de las grandes arterias del corazón, que amenazaba su vida. La cirugía duró 5 horas. Su delicada condición, una posterior hipotensión y bradicardia obligaron a mantenerlo con su pequeño esternón abierto hasta el día 29, es decir 96 horas.

El bloqueo impide que los niños cubanos que sufren de bajo gasto cardíaco postoperatorio, complicación más frecuente de la cirugía cardio-pediátrica, dispongan del mejor tratamiento como es el "Sistema Avanzado de Apoyo Ventricular Pediátrico" que producen, y protegen con patentes, las compañías estadounidenses Heart Ware International Inc. de Massachusetts y Thoratec Corporation, de Pleasanton.

¿Cómo medir su dolor y el de su familia?

Adam se recuperó gracias a la profesionalidad y la consagración del personal de salud cubano y al esfuerzo de un país entero.

El 13 de diciembre de 2017, fue operada Rosa Esther Navarro Ramírez, nacida a las 37 semanas de gestación. Tenía entonces 1 año y 2 meses y padecía de un Drenaje Anómalo Total de Venas Pulmonares.

Sufre una fibrilación ventricular y se le trata, durante 27 días de profunda angustia para sus padres, por hipertensión pulmonar, sin poder contar con el fármaco ideal que es el óxido nítrico inhalado, que no puede ser conseguido de manera urgente y transportado en avión, por ser inflamable y explosivo, y requiere condiciones especiales para transportación marítima. De no existir el bloqueo, se pudiera solicitar de manera expedita a una compañía estadounidense, productora del benéfico fármaco y del sistema de administración de este, como DATEX OHMEDA.

Rosita fue salvada pese a la crueldad de esta política.

Una niña guantanamera, de 13 años, con un tumor maligno de columna, y un niño habanero de 5 años, con una masa tumoral en la fosa craneal, cuyos nombres no debo revelar, no pudieron ser tratados con el fármaco óptimo, la Temozolamida que se produce en Estados Unidos, aunque felizmente han rebasado la enfermedad.

La compañía Illumina es líder mundial en la Secuenciación de Próxima Generación (NGS) que garantiza el diagnóstico más certero del cáncer y es la base para la medicina de precisión y el tratamiento personalizado de los pacientes. Los proveedores de medicamentos personalizados generalmente exigen ese tipo de diagnóstico para suministrarlos.

En el 2017, fallecieron en Cuba 224 personas por cada 100 mil habitantes sin disponer de esos tratamientos debido al bloqueo.

En el último año, más de 30 compañías estadounidenses como Agilent, Cook Medical y Thermo Fisher Scientific rehusaron vender a la compañía Medicuba, medicamentos, insumos y equipos imprescindibles para nuestro sistema de salud o no respondieron a su reiterada solicitud.

Son incalculables los daños humanos ocasionados por el bloqueo que califica como acto de genocidio a tenor de los incisos b y c del artículo 2 de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948. Es, incluso, una violación del Derecho Internacional Humanitario. No se puede contabilizar el sufrimiento humano.

El objetivo del bloqueo, anclado en la Guerra Fría, no ha cambiado con el transcurso del tiempo.

El infame memorando clasificado del subsecretario de Estado, Lester Mallory, de 6 de abril de 1960, guía la política del gobierno actual de los Estados Unidos hacia Cuba cuando dice, cito: "...no existe una oposición política efectiva... El único medio posible para hacerle perder el apoyo interno (al gobierno) es provocar el desengaño y el desaliento mediante la insatisfacción económica y la penuria... Hay que poner en práctica rápidamente todos los medios posibles para debilitar la vida económica... negándole a Cuba dinero y suministros con el fin de reducir los salarios nominales y reales, con el objetivo de provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno".

Como excepción, nos alegra la reciente firma, bajo licencia específica, existente desde el año 2016, de una compañía mixta por parte de la Agencia Comercializadora del Centro de Inmunología Molecular (CIMAB) y de Rosewell Park Cancer Center que permitirá la comercialización en Estados Unidos de vacunas terapéuticas de tecnología cubana contra el cáncer de cabeza, cuello y pulmón.

También, la venta a Cuba, bajo una licencia específica del año 2017, de 81 mil dosis del anticonceptivo hormonal Mesigyna por una sucursal estadounidense de la compañía Bayer.

Por otra parte, el bloqueo es el principal impedimento al flujo de información y al más amplio acceso a internet y las tecnologías de la información de los cubanos, al dificultar y encarecer la conectividad del archipiélago, condicionar el acceso a sus plataformas y tecnologías, y utilizar el ciber-espacio para actos de "cambio de régimen".

Igualmente, dificulta los vínculos culturales, académicos, científicos, deportivos y de la sociedad civil.

En ejercicio de esta política hostil, el gobierno estadounidense, con pretextos increíbles y motivaciones políticas reales, incumple la cantidad de visas de emigrantes para cubanos pactada en los acuerdos migratorios vigentes; encarece y dificulta la reunificación familiar, los viajes temporales de cubanos a su territorio y restringe los vínculos familiares.

El bloqueo constituye una violación flagrante, masiva y sistemática de los derechos humanos de las cubanas y cubanos y ha sido y es un impedimento esencial a las aspiraciones de bienestar y prosperidad de varias generaciones.

Dichas políticas afectan asimismo a los cubanos que residen en los Estados Unidos.

El bloqueo es opresivo también para los ciudadanos estadounidenses a quienes limita, injusta y arbitrariamente, la libertad de viajar a Cuba, único destino prohibido para ellos en el planeta.

Señora presidenta:

El gobierno de los Estados Unidos manipula y politiza vulgarmente el deseo universal de garantizar los derechos humanos a todas las personas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las enmiendas que usted ha presentado, con el único propósito de adulterar la naturaleza y el foco de la resolución contra el bloqueo, que ha aprobado 26 veces esta Asamblea, con el objetivo fabricar un pretexto y obtener una suerte de endoso internacional para continuar endureciendo este, que la Asamblea, Señora embajadora, no le va a dar.

Un desvergonzado memorando, circulado a diplomáticos acreditados la semana pasada por el Departamento de Estado (lo muestra), así lo dice, y cito: "Las enmiendas que hemos propuesto tienen la intención de abordar la razón subyacente del embargo".

Más adelante, con gran cinismo, señala el Departamento de Estado, y cito: "El año pasado fue hecha en la Asamblea una referencia directa a que el embargo socava los esfuerzos colectivos para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGs). Dice el memorando: Los escuchamos a ustedes

perfectamente, loud and clear, alto y claro. Las acciones de Cuba amenazan claramente estos Objetivos (SDGs) y, para poder implementarlos totalmente, necesitamos el apoyo de ustedes a las enmiendas". Reconoce el poco respeto de la embajadora y del Departamento de Estado a las Naciones Unidas y el multilateralismo. Es una verdadera burla al multilateralismo, a la convivencia internacional y a esta Asamblea.

Llama la atención, además, que el memorando utiliza el engañoso recurso de presentar el texto de las enmiendas como lenguaje previamente acordado, para introducir disimuladamente contenidos referidos a otro tema, por otra instancia y sobre otro país.

Es otra vez la práctica de la mentira, el engaño y la amoralidad en el discurso político. Lo que fue el documento L.7, con una sola enmienda de 8 párrafos, fue luego convertido en 8 enmiendas separadas con el único propósito de crear confusión, abusar del tiempo y producir cansancio, es una artimaña, señora embajadora, deshonesta.

Si el gobierno de Estados Unidos quiere debatir y votar iniciativas sobre derechos humanos o los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estamos prestos a hacerlo de inmediato en cualquier órgano, momento y bajo cualquier tema pertinente de la agenda.

Continuaremos alentando el diálogo y la cooperación como la única forma de favorecer el progreso en el ejercicio de los derechos humanos y mantendremos nuestra activa y constructiva participación en el Consejo de Derechos Humanos, en su ejercicio de Revisión Periódica Universal y en la cooperación con todos, absolutamente todos, sus mecanismos universales.

El gobierno de los Estados Unidos no tiene la menor autoridad moral para criticar a Cuba ni a nadie en materia de derechos humanos. Rechazamos la reiterada manipulación de estos con fines políticos y los dobles raseros que le caracterizan.

Su gobierno es responsable de crímenes contra la humanidad. Fue el que usó el arma nuclear contra la población civil. Es el que desarrolla armas de exterminio en masa, inicia una nueva carrera armamentista, perfecciona las armas nucleares, las convencionales de gran letalidad, las autónomas y militariza el ciberespacio y el espacio ultraterrestre.

Su gobierno es el que estableció dictaduras militares y organizó sangrientos golpes de Estado. Con sus guerras de los últimos años ha ocasionado millones de muertes, muchas de ellas personas inocentes, y oleadas de refugiados con el consiguiente sufrimiento humano.

Ese gobierno ha utilizado las ejecuciones extrajudiciales, el secuestro y la tortura. Mantiene presos indefinidamente en un limbo jurídico, sin defensa, tribunales, ni debido proceso, en la prisión de la Base Naval de Guantánamo que usurpa ilegalmente nuestro territorio.

El gobierno de Estados Unidos es autor de violaciones de derechos humanos de sus propios ciudadanos, especialmente afroamericanos e hispanos, de las minorías, los refugiados y los migrantes.

En medio de la opulencia de ese país, 40 millones de estadounidenses viven en condiciones de pobreza y 52 millones en comunidades empobrecidas. Más de medio millón de sus ciudadanos duermen en las calles sin que usted los mencione. Carece de seguro médico el 12% de los ciudadanos y se privará de este, a millones de personas de bajos ingresos. La educación de calidad no está al acceso de las mayorías que su gobierno ni representa ni defiende. La igualdad de oportunidades en Estados Unidos es una quimera. El gobierno que usted integra es un gobierno de millonarios que impone políticas salvajes.

Las mujeres reciben, por igual trabajo, el 82% del salario de los hombres; si son afroamericanas, el 64%, y si son latinas, el 62%. Las denuncias por acoso sexual son generalizadas.

La riqueza media de las familias blancas es 7 veces mayor que la de las familias afrodescendientes. Muere el doble de niños afroamericanos menores de un año que los niños blancos. Las madres afroamericanas tienen, entre 3 y 4 veces más, la probabilidad de morir en el parto que las madres blancas y la mitad de ellas podría salvarse con mejores atenciones que el Departamento de Estado jamás reclama.

Hay un patrón racial diferenciado en la población penitenciaria norteamericana, en la duración de las sanciones de privación de libertad, en la ejecución de la pena capital, aplicable a menores y discapacitados mentales; y en las muertes atroces por disparos de la policía.

Su gobierno construye muros, separa de sus padres emigrantes a menores, incluso a niños pequeños que ha encerrado en jaulas.

Estados Unidos es parte de solo el 30% de los instrumentos de derechos humanos y no reconoce el derecho a la vida, a la paz, ni al desarrollo, ni a la seguridad, ni a la alimentación ni los derechos de las niñas y niños. Nadie puede sorprenderse de que ustedes hayan abandonado el Consejo de Derechos Humanos.

Los “intereses especiales”, corporativos, han secuestrado su sistema político, corrupto por definición, de los Estados Unidos.

Las palabras y el discurso político sí importan. Al demonizar y convertir en enemigos, mediante la propaganda, a oponentes políticos, instituciones, grupos sociales y naciones, se alimentan y enraízan la división, la violencia, los crímenes de odio y las guerras.

La impunidad del lobby de las armas es culpable del aumento de los homicidios, incluso de adolescentes.

Se exagera la política sucia, la indecencia, la amoralidad, la mentira, el rediseño de los distritos electorales por conveniencia política, y la manipulación de los electores. A 6 millones de estadounidenses de bajos ingresos se les impidió votar en las últimas elecciones presidenciales y probablemente se les impedirá votar el próximo martes. En la Florida, el 21% de los electores afroamericanos son privados del sufragio.

Crecen juntos la información falsa y el monopolio de las plataformas tecnológicas de la comunicación y de la generación de contenidos.

El gobierno estadounidense interviene sin escrúpulos en los procesos electorales y en los asuntos internos de la mayoría de los estados del planeta.

Trata de derrocar por la fuerza al gobierno legítimo de la República Bolivariana de Venezuela, utiliza contra ella una brutal campaña de difamación y la amenaza militar, mientras llama a la violencia y al golpe de Estado.

Interviene y trata de desestabilizar a la República de Nicaragua.

Realiza actos de injerencia en los asuntos internos del Estado Plurinacional de Bolivia.

Pretende ejercer dominación imperial en “Nuestra América” e invoca nuevamente la vetusta, agresiva y peligrosa Doctrina Monroe y la “diplomacia de las cañoneras”. Redespliega su IV Flota y aumenta la cantidad y el poderío de sus bases militares en la región.

Señora presidenta:

Los daños cuantificables, acumulados por el bloqueo durante casi seis décadas de aplicación, alcanzan la cifra de 933 mil 678 millones de dólares, tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del

oro. Calculados a precios corrientes, ha provocado perjuicios por más de 134 mil 499 millones 800 mil dólares.

Solo en el último año, causó a Cuba pérdidas en el orden de los 4 mil 321 millones 200 mil dólares.

Con los ingresos dejados de percibir por exportaciones de bienes y servicios y los costos asociados a la reubicación geográfica del comercio, que nos impone disponer de altos inventarios, el Producto Interno Bruto de Cuba habría crecido, a precios corrientes, en el último decenio, alrededor de un 10% como tasa promedio anual.

Frente a las dificultades, Cuba ha conseguido avances en su economía y brinda amplia y solidaria cooperación internacional a pesar del bloqueo y la prohibición de créditos multilaterales, a la par que ha alcanzado niveles de desarrollo humano y justicia social universalmente reconocidos.

El bloqueo continúa siendo el obstáculo fundamental a la implementación tanto del Plan Nacional 2030 como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Conculca el ejercicio del derecho a la libre determinación, a la paz, al desarrollo, a la seguridad y a la justicia del pueblo cubano.

El bloqueo constituye una violación de los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones y del Derecho Internacional. Es un acto de agresión y de guerra económica que quebranta la paz y el orden internacional.

Vulnera también las reglas universalmente reconocidas del comercio y la libertad de navegación.

Lesiona los principios de la Proclama de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz y se opone al consenso de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y del mundo.

Provoca aislamiento y descrédito al gobierno de Estados Unidos y convoca al justo rechazo de la comunidad internacional.

Señora presidenta:

Vivimos en una época de crecientes amenazas a la paz y la seguridad internacionales, de proliferación de guerras no convencionales, de groseras violaciones de la soberanía de los Estados, políticas de dominación mediante el uso de la fuerza, intentos de reimposición del orden unipolar, quebrantamientos del Derecho Internacional, ruptura amenazadora y arbitraria de tratados internacionales; multiplicación de sanciones unilaterales y guerras comerciales, esencialmente provocadas por la naturaleza depredadora y supremacista del imperialismo estadounidense, inclinado al fundamentalismo neoliberal a “la filosofía del despojo” y a la llamada “paz basada en la fuerza”.

Como consecuencia de este escenario, los graves problemas internacionales se agudizan, aumenta la pobreza y la desigualdad, se acentúan los patrones irracionales e insostenibles de producción y consumo del capitalismo, avanza inexorable el cambio climático con todas sus negativas consecuencias y se exagera la amenaza nuclear.

También se ha intensificado ferozmente la aplicación extraterritorial del bloqueo, y especialmente la persecución a las transacciones financieras y a las operaciones bancarias y crediticias de Cuba a escala global.

Más de un centenar de bancos han solicitado el cierre de cuentas de nuestras embajadas y de representaciones de entidades cubanas en el exterior, han retenido fondos destinados a Cuba o se han negado a realizar transferencias desde o hacia nuestro país, incluso de carácter humanitario como las asociadas al impacto del huracán Irma en Cuba o los proyectos solidarios de cooperación cubanos en

otras naciones.

El bloqueo es contrario a la Carta de las Naciones Unidas, al Derecho Internacional y su aplicación, agresivamente extraterritorial, daña la soberanía de todos los estados.

Señora presidenta:

Desde la ocupación militar de Cuba, en 1898, por parte de Estados Unidos, para impedir nuestra independencia, ya ganada en prolongada epopeya, ha sido esta una relación marcada por el empeño de los gobiernos estadounidenses en controlar el destino de Cuba, frente a la inquebrantable determinación de los cubanos de defender su independencia y libre determinación.

Hoy, Cuba es una nación absolutamente independiente, dueña de su destino, que desarrolla relaciones de respeto y disfruta de vínculos de amistad y cooperación con todos los países del mundo. Es una conquista alcanzada con el sacrificio de varias generaciones, que defenderemos al precio que sea necesario.

Con los Estados Unidos tenemos relaciones diplomáticas, algunos episodios de diálogo oficial y desarrollamos cierta cooperación mutuamente ventajosa en un grupo limitado de áreas.

Pero el signo definitorio de la relación bilateral continúa siendo el bloqueo económico, comercial y financiero que castiga a todo el pueblo de Cuba, inspirado en sentimientos de dominación, intolerancia ideológica y venganza política.

Tenemos disposición para la convivencia pacífica, dentro de las profundas diferencias con el gobierno de Estados Unidos, basada en el respeto mutuo, la igualdad soberana y el beneficio de ambos pueblos.

Los cubanos continuaremos decidiendo libremente nuestros asuntos internos en estrecha unidad, como hacemos en la discusión popular del proyecto de nueva Constitución y haremos en el próximo referendo para adoptarla. No hay ni habrá espacio para la intromisión de una potencia extranjera.

Debo denunciar que la escalada de pronunciamientos, actos y amenazas del gobierno de Estados Unidos contra Cuba no tiene otro objetivo que conducir a un clima de mayor tensión bilateral y que, en esa trama, son cada vez más visibles los personajes que cuentan con una larga historia de confabulación para provocar crisis bilaterales.

Como expresó en este mismo podio, el pasado 26 de septiembre, el presidente Miguel Díaz-Canel, cito: "Cuba siempre estará dispuesta a dialogar y a cooperar desde el respeto y el trato entre iguales. Nunca realizaremos concesiones que afecten la soberanía e independencia nacional, no negociaremos nuestros principios, ni aceptaremos condicionamientos".

Las cubanas y cubanos de todas las generaciones guardaremos invariable lealtad al ejemplo de José Martí para proclamar con igual convicción: "Antes que cejar en el empeño de hacer libre y próspera a la patria, primero se unirá el mar del sur al mar del norte y nacerá una serpiente de un huevo de águila".

Muchas Gracias.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/175494-discurso-del-ministro-de-relaciones-exteriores-de-cuba-bruno-rodriguez-parrilla-en-el-73-periodo-de-sesiones-de-la-asamblea-general-de-naciones-unidas-nueva-york-1ro-de-noviembre-de-2018-audio>



Radio Habana Cuba